



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRARORDINARIO CONVOCADO POR ORDEN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE INGENIERO AGRÓNOMO PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA**

Finalizada la baremación de los méritos aportados por los aspirantes en la correspondiente documentación, en relación con el Procedimiento Extraordinario para la selección de un contrato laboral temporal como Ingeniero Agrónomo, para prestar servicios en el IMIDA, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Regional, (BORM número 186 de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Publicar la relación de aspirantes con las puntuaciones otorgadas a los mismos en la valoración de los méritos, que son las siguientes:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
77570192R	LÓPEZ ORTEGA, GREGORIO	37,15
53253379F	MOLINA MOYA, LAURA	02,95

**SEGUNDO:** Contra la presente Resolución provisional cabe formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de **2 días**, a contar desde el siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

Dicho plazo finalizará el próximo día 20 de octubre de 2011.

Murcia, 18 octubre de de 2011.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Diego Frutos Tomás.